

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. LP-021-2024 GRUPO 1

CONTRATO No:	LP-021-2024 GRUPO 1
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP NIT. 802.020.420-5
SUPERVISOR:	GIANNY WARFF SAMPER- JEFE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS \$7.186.126.670
VALOR ADICIÓN:	<i>EL VALOR QUE SE PROCEDE A ADICIONAR, CORRESPONDE A TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 3.593.063.335) M/L, INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.</i>
VALOR FINAL	<i>EL VALOR TOTAL CORRESPONDE A LA SUMA DE DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CINCO PESOS M/L (\$ 10.779.190.005), INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.</i>

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **GIANNY WARFF SAMPER**, Jefe la Oficina de Gestión Administrativa Docente, **BETTY MANASSEVITZ OVIEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.044.420.740, en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP**, y la doctora **MARÍA TERESA**

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No. LP-021-2024 GRUPO 1

FERNÁNDEZ IGLESIAS, en su calidad de Secretaria General y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	Cincuenta (50) días calendario escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACION:	02/10/2024
SUSPENSION	04 DE DICIEMBRE DE 2024
OTRO SI MODIFICATORIO	MODIFICAR: Modificar EL CONTRATO No LP-021-2024 en su CLAUSULA OCTAVA, la cual quedará así: SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: el contrato se encuentra amparado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202404014, de 26 de diciembre de 2024
REINICIO	27 DE ENERO DE 2025
PRORROGA No.1:	PRORROGA: prorróguese el plazo establecido en el contrato No LP-021-2024 GRUPO 1, por el termino de sesenta (60) días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos destinados para la ejecución, es decir hasta el día 2 de mayo de 2025, a partir del vencimiento del plazo inicial.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 7.186.126.670
VALOR ADICIÓN 1:	\$ 3.593.063.335
VALOR FINAL:	\$ 10.779.190.005
VALOR EJECUTADO:	\$9.249.377.584
VALOR PAGADO:	\$9.249.377.584
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	\$ 1.529.812.421
SALDO PENDIENTE POR PAGAR CONTRATISTA:	\$0

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. LP-021-2024 GRUPO 1

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA EGRESO
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	24049493	\$ 500.000.000,00	31/3/2025
202412678	\$ 509.655.945	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25020267	\$ 509.655.945,00	14/8/2025
202412678	\$ 117.277.432	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25008612	\$ 117.277.432,00	15/7/2025
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25013015	\$ 500.000.000,00	25/7/2025
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25013016	\$ 500.000.000,00	25/7/2025
202412678	\$ 569.176.343	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25013017	\$ 569.176.343,00	25/7/2025
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25020265	\$ 500.000.000,00	25/7/2025

CÓDIGO: MA-GC-F-010
ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. LP-021-2024 GRUPO 1

202412678	\$ 536.600.907	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25027867	\$ 536.600.907,00	18/11/2025
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	24049494	\$ 500.000.000,00	31/3/2025
202412678	\$ 776.493.842	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	24049495	\$ 776.493.842,00	31/3/2025
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	24049506	\$ 500.000.000,00	6/5/2025
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	24049507	\$ 500.000.000,00	6/5/2025
202412678	\$ 676.922.201	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	24049508	\$ 676.922.201,00	6/5/2025
202412678	\$ 500.000.000	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	202404014	\$ 500.000.000,00	14/8/2025
202500264	\$ 254.029.627	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25044601	\$ 254.029.627,00	4/12/2025
202500264	\$ 1.809.221.287	FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP	PAGO PARCIAL	25032467	\$ 1.809.221.287,00	3/10/2025

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No. LP-021-2024 GRUPO 1

GARANTÍAS:

La supervisión verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO.	85-44-101132189	CUMPLIMIENTO	\$718.612.667.00	DESDE 30/09/2024 HASTA 28/05/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 359.306.333.50	DESDE 30/09/2024 HASTA 28/01/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.437.225.334.00	DESDE 30/09/2024 HASTA 28/05/2025
	85-40-101060616	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 650.000.000.00	DESDE 30/09/2024 HASTA 06/12/2024

Prorroga y Adición.

SEGUROS DEL ESTADO.	85-44-101132189	CUMPLIMIENTO	\$1.077.919.000	DESDE 30/09/2024 HASTA 02/09/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 538.959.500.25	DESDE 30/09/2024 HASTA 02/05/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.155.838.001	DESDE 30/09/2024

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No. LP-021-2024 GRUPO 1

				HASTA 02/09/2025
	85-40- 101060616	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$711.750.000	DESDE 30/09/2024 HASTA 02/05/2025

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que de conformidad al estado financiero del contrato al momento de su terminación NO existe saldo pendiente por pagar al contratista.
2. Que de acuerdo al estado financiero del contrato al momento de su terminación existe un saldo sin ejecutar a favor del Distrito, por valor de MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS ML (\$ 1.529.812.421), a razón que el pago por la prestación del servicio se llevó a cabo por el costo ración, lo cual quedó contemplado en las condiciones del contrato y que una vez llevada a cabo la última facturación, el presupuesto disponible en el RP es mayor que el valor a facturar.
3. Que verificado los valores establecidos en la adición 1 y prórroga 1, se pudo constatar su valor por TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$3.593.063.335), el cual tiene soporte con el RP No. 202500264 de fecha 24 de enero de 2025.
4. Lo anterior se precisa, teniendo en cuenta que por un error involuntario en la plataforma Secop II, se dígitó el valor de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$3.595.063.335) ,sin embargo, teniendo en cuenta la información presupuestal se aclara que el valor total del contrato corresponde a la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CINCO PESOS (\$10.779.190.005).
5. Ordénese a la secretaria de hacienda liberar los recursos a favor del Distrito del valor total del contrato por el orden de MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS ML (\$ 1.529.812.421).
6. Que el **supervisor** certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

CÓDIGO: MA-GC-F-010

ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No. LP-021-2024 GRUPO 1

7. Que el **supervisor** certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

Se deja constancia que el DISTRITO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

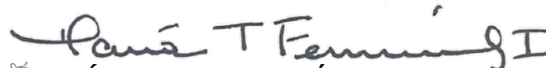
En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, de acuerdo con el balance financiero de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, 19 de marzo del 2026.



BETTY MANASSEVITZ OVIEDO
Representante Legal
FUNDACIÓN SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP
Contratista


GIANNY WARFF SAMPER
Supervisor


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaría General

Elaboro: Sucei Mancilla Hernandez/Abogada externa /Secretaria de educación.

Reviso: Astri Arroyo Castillo/Asesora de despacho/Secretaria de educación.

Revisó: Cesar Bayona Sanchez/Abogado Externo/Secretaría General

Aprobó: Jose Caicedo Feoli / Jefe Oficina Contratación/ Secretaria General del Distrito.